

No 00181



RESOLUCIÓN No. _____

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 0061 DE 2019

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para SELECCIONAR A UN PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PRESIÓN SUCCIÓN DE 5yd³ CON DESTINO A EMPOCALDAS S.A. E.S.P., A TRAVÉS DE LEASING FINANCIERO CELEBRADO CON UNA ENTIDAD FINANCIERA LEGALMENTE AUTORIZADA.

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que el presente proceso de selección no genera contraprestación económica a cargo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. manera directa, pues los recursos del provienen del contrato de leasing que celebre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. con la entidad financiera, que en este caso corresponde al BANCO DAVIVIENDA S.A.

Para los efectos que corresponden, el valor de la maquinaria a adquirir está prevista en MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$1.500.000.000), IVA INCLUIDO de acuerdo con los estudios previos que se han elaborado.

En todo caso, la adquisición de la maquinaria que requiere EMPOCALDAS S.A. E.S.P. la hará la entidad financiera con quien se celebre el contrato de leasing

17 JUN 2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4671-1

00181



financiero, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en estos términos de referencia.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N° 00de 2019, cuyo objeto es

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	17 de junio de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do .
Resolución de apertura de la Solicitud Publica de Ofertas	17 de junio de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do .
Publicación de los términos de Referencia	Del 17 al 21 de junio de 2019 17 JUN 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do .



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



800789



Observaciones a los términos de referencia.	Del 17 al 21 de junio de 2019	En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A E.S.P., o en medio magnético al correo electrónico: observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones allegados a los términos de referencia	26 de junio de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do .
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los términos de la referencia.	27 de junio de 2019 a las 10:00 am	Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P, carrera 23 No. 75-82 Barrio Milán, Manizales
Cierre del procedimiento, fecha final para la recepción de propuestas	02 de julio de 2019 a las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas, Publicación informe de evaluación	08 de julio de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do .
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 9 al 11 de julio de 2019	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do .
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	15 de julio de 2019 17 de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do .



Gobernación de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	17 de julio de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do .
-------------------------	---------------------	---

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 17 de junio de 2019.

17 JUN 2019

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

V.Bo: MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA

V.Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

ELABORÓ: Edna Suárez A.



Gobernación
de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1